FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

ASISTENTES

Presidente:

D. José Carlos Dómine Rojas

Vicepresidentes:

D. Antonio García Muñoz

Dª Isabel Fernández Sanz

Secretario General:

D. Enrique Carrasco Avellaneda

Vocales:

Dª María T. Bernal Salgado

D. Pablo Javier Mena Carrasco

D. David Carretero Barros

Tesorero:

Jesús Muñoz Carvajal

En Cáceres, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, se reúne la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Voleibol, con la asistencia de los señores citados al margen, previa convocatoria al efecto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2) Informe del Presidente.
3) Análisis de los Camptos. de Extremadura 2022-23.
4) Análisis del desarrollo de los Cursos de Formación de entrenadores y árbitros 22-23.
5) Análisis posibles sanciones Comité de Competición.
6) Nombramientos cuadros técnicos para el ejercicio 2023.
7) Análisis situación económica clubes respecto de la Fed. Extr. Voleibol
8) Ruegos y Preguntas

1).- El ACTA de la sesión anterior, de fecha 26 de septiembre de 2022, es sometida a votación, y resulta aprobada por UNANIMIDAD.

2).- Toma la palabra el Presidente y se establecen intervenciones variadas respecto al informe que realiza y que supone además un análisis de las competiciones de la temporada 2022-23 (Punto 3 del orden del día). Conclusiones:

- Se advierte un aumento muy importante de inscripciones en competición, pero no de clubes participantes, los cuales aumentan pero muy poco.
- Se debería estudiar el modo, de limitar el número de equipos que inscribe un club en competiciones judex.
- Se debería estudiar la asignación de recursos (subvención Judex), a los equipos inscritos; se advierte que la mayoría de los equipos tienen un objetivo participativo y no de tecnificación, lo cual no ayuda a aumentar el nivel del voleibol regional, si su número, pero no la calidad de la práctica deportiva.
- El nivel voleibolístico de los equipos C-D, etc. de los clubes es muy bajo; si la situación del volumen de inscripciones siguiera al alza como en la temporada 2022-23, se debería estudiar organizar

FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

una liga Oro (similar a la 1 división actual) y una liga Plata (para equipos B o equipos A que no participen en la liga Oro) y el resto participarían en modelos competitivos de convivencias periódicas. Todo esto tendrá que estar reforzado con un análisis profundo y justificado y con el visto bueno de la Dirección General de Deportes.

- Mantener una reunión urgente con la Dirección General de Deportes, para tratar esos asuntos que son acuciantes para la temporada 23-24.

- Se aprueban los Requisitos que deben cumplir los clubes para organizar Playoff y Fases Finales de los Camptos. de Extremadura; como novedad de admitirá la posibilidad de asignar sedes diferentes en la misma categoría para masculino y femenino.

4).- Se analizan los cursos de entrenadores y árbitros realizados (y pendiente de finalización) en la temporada 2022-23 y se concluye el buen número de inscripciones y el gran nivel del profesorado. Así mismo se estudia la queja presentada por D. Francisco Díaz y se concluye que en el futuro se analizará cada cuestión personalmente para poder darle una respuesta personalizada a cada situación. Toma la palabra Isabel Fernández para puntualizar:

- El nivel general del alumnado es bajísimo, salvo escasas excepciones.

- Muchos alumnos directamente se inscriben para obtenera la habilitación para dirigir equipos, pero luego no se preocupan en aprobar el curso; propone subir el importe de la 2ª y 3ª matrícula, para que no se produzcan estas situaciones.

5).- Análisis de posibles sanciones del Comité de Competición.

Se estudia el caso presentado por el departamento de competiciones ante la Junta Directiva y se determina sancionar el entrenador De Estéfano, del CVb. Almendralejo. La sanción se adjunta a la presente acta.

6).-Estudio Cuadros Técnicos Voleibol y VPlaya 2023.

Se determinar hacer los siguientes nombramientos:

- Voleibol Cadete Femenino: Enrique Muñoz y Judith Pérez
- Voleibol Cadete Masculino: Carlos Iglesias y Juan C. Salguero.
- Voleibol Infantil Femenino: Isabel Pilar y Carlos Camacho.
- Voleibol Infantil Masculino: José L. García y Antonio Rodríguez.
- Voley Playa Masculino: José A. Acedo.
- Voley Playa Femenino: Isabel Pilar y Carlos Camacho.

7).- Estudio situación económica de los clubes extremeños, respecto de la Federación Extremeña de Voleibol.

Se produce un intenso debate entre los miembros de la Junta Directiva, se analiza la información económica presentada por el Secretario General y se determina:

- El presidente informa de que los clubes de SM2 (los deudores), regularizarán su situación económica cuando cobre las subvenciones correspondientes.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

- Antonio García, solicita que en cumplimiento de la Normativa, se pida a los clubes deudores (al menos a estos), que abonen las cantidad que tengan que pagar para que no continúen generando más deudas de las ya contraídas.
- El Secretario General, informa que para el cierre contable del 2022, se llevará a Perdidas y Ganancias, los saldos deudores o acreedores de los clubes que ya no tienen relación con la FEXVb.

8).- Ruegos y Preguntas.

- Se plantea la obligatoriedad de que un club contrate la póliza de seguro deportivo que suscribe la Federación; se determina que los clubes son libres de contratar el seguro deportivo con la entidad que quieran (siempre que cumpla con los requisitos legales) y que la póliza que contrata la Federación es una herramienta al servicio de los clubes, no una obligación.

Y no habiendo más asunto que tratar, se finaliza la reunión a las 20.30 h. del día de su inicio.

Presidente

D. José Carlos Dómine Rojas

Secretario General

D. Enrique Carrasco Avellaneda

Vicepresidente

D. Antonio García Muñoz

Vicepresidenta

D. Isabel Fernández Sanz

Vocal

D. David Carretero Barroso

Vocal

D. Pablo J. Mena Carrasco

Vocal

Dª. Mª. Teresa Bernal Salgado

Tesorero

D. Jesús Muñoz Carvajal